

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
4279	5862	26/12/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.720121226-3160-2010-020079074-10068

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3160/2010

VISTOS

CONSIDERANDO >

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>4098</u> de fecha <u>07/12/2012</u> se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de TOLVA KOMATSU 830 desde <u>QUILICURA</u>, destino <u>ANTOFAGASTA</u>. Que, a solicitud de <u>TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.</u> de fecha <u>26/12/2012</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

26/12/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 26/12/2012

Fecha hasta

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 5862 ADJUNTO.

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ LEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

